ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Pereira Secretaría de Deporte y Recreación, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

A. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS TÉCNICOS:

CONDICIONES REQUERIDAS: A continuación se detallan una serie de aspectos que se encaminan a garantizar las condiciones técnicas para que el objeto a contratar cumpla su finalidad en términos de realización de la realización de los juegos autóctonos indígenas en el Municipio de Pereira:

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN Y/0 CARACTERISTICAS DEL BIEN Y/0 SERVICIO
1	**Armonizaciones del Jaibana Mayor**	Realizar Dos (02) Armonizaciones del Jaibaná Mayor (Tratamiento Espiritual o Ritual del Médico tradicional o Jaibaná Mayor de la comunidad indígena para que los juegos indígenas fluyan y estén en armonía).
2	**Balones de futbol # 5**	Suministrar tres (03) Balones de futbol # 5 termo soldado, construcción tipo laminado al calor, cuero p.u.(point) o pvc vulcanizado, enmallado en hilo 100% nylon neumático en caucho de butilo de dos capas. 68-70 cms de circunferencia, peso entre 410-450 grs, especificaciones fifa contramarcado en bajo relieve 0.5 mm impermeable al agua. Garantía 1 (uno) año por defectos de fabricación.

3	**Balones de micro futbol**	Suministrar Dos (02) Balones de micro futbol Termosoldado, construcción tipo laminado al calor, cuero P.U.(POINT) o PVC enmallado en hilo 100% nylon ducilo, neumatico en caucho butilo de dos capas, circunferencia 60-62 cms, peso entre 450 - 470 gms, Especificaciones FIFA Contramarcado en bajo relieve de 0.5 mm. Impermeable al agua. Garantía 1 (uno) año por defectos de fabricación
4	**Camisetas**	Garantizar la entrega de Cien (100) camisetas estampadas 100% poliéster con transporte de humedad, estampado atrás y logo de la Alcaldía de Pereira adelante lado izquierdo.
5	**Juegos de uniformes de futbol para hombre**	Suministrar Cuatro (04) juegos de uniformes de futbol para hombre para 15 jugadores, conformado por Camiseta en tela 100% poliéster debidamente enumeradas, 150 grms de peso, diseño seleccionado. Pantaloneta en tela 100% poliéster, 150 grms de peso, con transporte de humedad, elástico con cordón de 4 cms.
6	**Juegos de uniformes de micro futbol para mujer**	Suministrar Cuatro (04) juegos de uniformes de micro futbol para mujer para 10 jugadoras, conformado por, camiseta manga corta sublimación digital debidamente enumeradas, tela pantaloneta y camiseta hydrotech composición: 100% poliéster base peso: (masa/unidad de área) 138 +/- 8 g/ m2 tejido: de punto; transporte de humedad y absorción avanzado; permanecía del color ante la transpiración ante el lavado y la exposición a la luz y medias de futbol talla única 36-40, elaboradas con material tipo transpirable.
7	**Vara de Premio**	Suministrar una vara de premio de guadua de 6 mts que se aceita colocando dificultad al participante.
8	**Tiros con Cerbanata**	Garantizar la entrega de Cinco (05) Tiros con Cerbatana (Elemento cilíndrico en madera especial de Palma del Chocó de 1.5 mts de largo con cinco dardos).
9	**Tiros con Arcos**	Garantizar la entrega de Cinco (05) Tiros con Arcos (Arco y Flecha de 1.5 mts de largo con madera especial de palma del Chocó).

10	**Material de bioseguridad ALCOHOL**	Garantizar el material de bioseguridad como Sesenta (60) botellas de alcohol de 120 Ml de al 70%
11	**Material de bioseguridad TAPABOCAS**	Garantizar el material de bioseguridad como Cien (100) tapabocas que cumplan con las normas de bioseguridad
12	**Coordinador Evento**	Garantizar Un (01) coordinador para el adecuado desarrollo de los juegos autóctonos de la población indígena, el cual debe de ser Líder del Cabildo Kurmadó con experiencia certificada por la autoridad mayor del Cabildo Kurmado en la realización de mínimo dos eventos con la población indígena.
13	**Personas de apoyo logístico**	Garantizar Diez (10) personas de apoyo logístico necesarias para el adecuado desarrollo de los juegos autóctonos de la población indígena que hagan parte del cabildo Kurmadó y tenga experiencia certificada por la autoridad mayor del Cabildo Kurmadó en el apoyo de mínimo dos eventos con población indígena.
14	**Juzgamientos**	Suministrar Seis (06) juzgamientos requeridos para la disciplina deportiva de fútbol.
15	**Refrigerios**	Suministrar 200 refrigerios comprendidos por (Jugo de fruta con croissant de jamón y queso).
16	**Almuerzos**	Suministrar 100 almuerzos comprendidos por (pollo o carne asada con papas a la francesa, arroz y jugos de fruta).

17	**Hidratación**	Suministrar la hidratación (300 bolsas con agua de 500 ml), requeridos para el buen desarrollo los juegos autóctonos de la población indígena donde se contará con la participación de los representantes de cada comunidad o asentamiento.
18	**Transporte**	Proveer Cuatro (04) buses intermunicipales con capacidad para 45 personas con el fin de garantizar la asistencia de la comunidad indígena del municipio al evento en el Parque Metropolitano del Café
19	**Amplificación**	Garantizar el alquiler de Una (01) amplificación Potenciada de mínimo 5.000 watts con 6 micrófonos para los juegos autóctonos de la población indígena.
20	**Grupo de danza**	Suministrar Un (01) grupo de danzas acorde a la cultura indígena.
21	**Premiación**	Garantizar veinticinco (25) anchetas de premiación (Chaquiras Checa por libra, Hilo afta calibre 60, aguja mostasillera, tela crema batida 150*100 varios colores), requeridas para los ganadores de las actividades a desarrollar: Armonización y Apertura, Actividades: Casería del guatín, Lucha de lodos, Cerbatana, Carrera de Costal, Vara de premio, Tiro al Arco, Fiesta del Corroncho, Carrera Atlética, Torneo de Fútbol, Encuentro cultural de música y Danzas Indígenas.
22	**Registro fotográfico y video institucional**	Garantizar el Registro fotográfico y video institucional que recopile los mejores momentos de las actividades realizadas de los Juegos Autóctonos de la Población Indígena. Además de la difusión y divulgación en redes sociales previos al evento informando a la ciudadanía las actividades a desarrollar, lugar y fecha

***NOTA 1**: El talento humano deberá aportar la documentación donde acredite su idoneidad y experiencia presentando las hojas de vida debidamente firmadas con las certificaciones académicas y de experiencia, las cuales deberán contar con: Objeto, fecha de inicio y terminación y firma de la persona autorizada en el momento de presentar la propuesta en pdf.*

ANÁLISIS DE LOS TÉRMINOS DE LAS ACTIVIDADES:

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal **"Pereira Capital del Eje"** es misión de la Secretaria de Recreación y Deporte el fortalecimiento del sector DRAEF (Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física) para mejorar la salud de los ciudadanos y fortalecer los espacios deportivos y recreativos de toda la población del municipio de Pereira, especialmente las de menores recursos y **la población diferencial** que no tienen acceso a parques recreacionales, eventos recreativos, clubes, espectáculos y demás actividades que representan un costo para acceder a ellas.

Es también deber de la Administración municipal dar cumplimiento a la Política Publica **PLAN DE VIDA INDIGENA**, este Acuerdo Municipal No. 56 del 2011 garantiza derechos y acciones para hacer efectivo el accionar del estado en las necesidades de la comunidad indígena y entre sus apartes tiene como objetivo la conservación de las costumbres y el respeto por la cultura del Pueblo Indígena asentado en el territorio de la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación evidencia la necesidad de hacer la contratación de la actividad Juegos autóctonos de las culturas Embera Chami, Embera Katio, Quichua e Inga, que hacen parte del Cabildo Kurmadó" conservando la tradición deportiva indígena, con juegos como: Casería de Guatín, Lucha de lodos, Cerbatana, Carrera en Costal, Vara de premio, Tiro al Arco, Fiesta del corroncho, Carrera Atlética, Torneo de Futbol.

PRECIOS DEL MERCADO:

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN Y/0 CARACTERISTICAS DEL BIEN Y/0 SERVICIO	ASOCIACION JAIPONO	NAVERA JUA	CORPORACIÓN KAUCHI KAWA	PROMEDIO
1	**Armonizaciones del Jaibana Mayor (2)**	Realizar Dos (02) Armonizaciones del Jaibana Mayor (Tratamiento Espiritual o Ritual del Medico tradicional o Jaibana Mayor de la comunidad indígena para que los juegos indígenas fluyan y estén en armonía).	400.000	310.000	490.000	400.000

2	**Balones de futbol # 5 (3)**	Suministrar tres (03) Balones de futbol # 5 termo soldado, construcción tipo laminado al calor, cuero p.u.(point) o pvc vulcanizado, enmallado en hilo 100% nylon neumático en caucho de butilo de dos capas. 68-70 cms de circunferencia, peso entre 410-450 grs, especificaciones fifa contramarcado en bajo relieve 0.5 mm impermeable al agua. Garantía 1 (uno) año por defectos de fabricación.	480.000	489.000	471.000	480.000
3	**Balones de micro futbol (02)**	Suministrar Dos (02) Balones de micro futbol Termosoldado, construcción tipo laminado al calor, cuero P.U.(POINT) o PVC enmallado en hilo 100% nylon ducilo, neumatico en caucho butilo de dos capas, circunferencia 60-62 cms, peso entre 450 - 470 gms, Especificaciones FIFA Contramarcado en bajo relieve de 0.5 mm. Impermeable al agua. Garantía 1 (uno) año por defectos de fabricación	180.000	170.000	190.000	180.000
4	**Camisetas (100)**	Garantizar la entrega de Cien (100) camisetas estampadas 100% poliéster con transporte de humedad, estampado atrás y logo de la Alcaldía de Pereira adelante lado izquierdo.	1.700.000	1.600.000	1.800.000	1.700.000

5	**Juegos de uniformes de futbol para hombre (60)**	Suministrar Cuatro (04) juegos de uniformes de futbol para hombre pára 15 jugadores, conformado por Camiseta en tela 100% poliéster debidamente enumeradas, 150 grms de peso, diseño seleccionado. Pataloneta en tela 100% poliéster, 150 grms de peso, con transporte de humedad, elástico con cordón de 4 cms.	2.700.000	2.500.000	2.900.000	2.700.000
6	**Juegos de uniformes de micro futbol para mujer**	Suministrar Cuatro (04) juegos de uniformes de micro futbol para mujer para 10 jugadoras, conformado por, camiseta manga corta sublimación digital debidamente enumeradas, tela pantaloneta y camiseta hydrotech composición: 100% poliéster base peso: (masa/unidad de área) 138 +/- 8 g/ m2 tejido: de punto; transporte de humedad y absorción avanzado; permanecía del color ante la transpiración ante el lavado y la exposición a la luz. y medias de futbol talla única 36-40, elaboradas con material tipo transpirable.	900.000	1.000.000	800.000	900.000
7	**Vara de Premio (1)**	Suministrar una vara de premio de 6 mts de altura de guadua que se aceita colocando dificultad al participante).	100.000	104.000	96.000	100.000

8	**Tiros con Cerbanata (05)**	Garantizar la entrega de Cinco (05) Tiros con Cerbatana (Elemento cilíndrico en madera especial de Palma del Choco de 1.5 mts de largo con cinco dardos).	250.000	225.000	275.000	250.000
9	**Tiros con Arcos (05)**	Garantizar la entrega de Cinco (05) Tiros con Arcos (Arco y Flecha de 1.5 mts de largo con madera especial de palma del Choco).	250.000	225.000	275.000	250.000
10	**Material de bioseguridad ALCOHOL (60)**	Garantizar el material de bioseguridad como Sesenta (60) botellas de alcohol de 120 Ml de al 70%	180.000	160.000	200.000	180.000
11	**Material de bioseguridad TAPABOCAS (100)**	Garantizar el material de bioseguridad como Cien (100) tapabocas que cumplan con las normas de bioseguridad	180.000	160.000	200.000	180.000
12	**Coordinador Evento (01)**	Garantizar Un (01) coordinador para el adecuado desarrollo de los juegos autóctonos de la población indígena, el cual debe de ser Líder del Cabildo Kurmado con experiencia certificada por la autoridad mayor del Cabildo Kurmado en la realización de mínimo dos eventos con la población indígena.	800.000	700.000	900.000	800.000

13	**Personas de apoyo logístico (10)**	Garantizar Diez (10) personas de apoyo logístico necesarias para el adecuado desarrollo los juegos autóctonos de la población indígena que hagan parte del cabildo Kurmado y tenga experiencia certificada por la autoridad mayor del Cabildo Kurmado en el apoyo de mínimo dos eventos con población indígena.	750.000	800.000	700.000	750.000
14	**Juzgamientos (06)**	Suministrar Seis (06) juzgamientos requeridos para la disciplina deportiva de fútbol.	480.000	450.000	510.000	480.000
15	**Refrigerios (200)**	Suministrar 200 refrigerios comprendidos por (Jugo de fruta con croissant de jamón y queso).	760.000	800.000	720.000	760.000
16	**Almuerzos (100)**	Suministrar 100 almuerzos comprendidos por (pollo o carne asada con papas a la francesa, arroz y jugos de fruta).	1.200.000	1.300.000	1.100.000	1.200.000
17	**Hidratación (300)**	Suministrar la hidratación (300 bolsas con agua de 500 ml), requeridos para el buen desarrollo los juegos autóctonos de la población indígena donde se contará con la participación de los representantes de cada comunidad o asentamiento.	200.000	190.000	210.000	200.000

18	**Transporte (04)**	Proveer Cuatro (04) buses intermunicipales con capacidad para 45 personas con el fin de garantizar la asistencia de la comunidad indígena del municipio al evento en el Parque Metropolitano del Café	1.990.000	1.800.000	2.180.000	1.990.000
19	**Amplificación (01)**	Garantizar el alquiler de Una (01) amplificación Potenciada de mínimo 5.000 watts con 6 micrófonos para los juegos autóctonos de la población indígena.	1.800.000	1.600.000	2.000.000	1.800.000
20	**Grupo de danza (04)**	Suministrar Un (01) grupo de danzas acorde a la cultura indígena.	1.000.000	1.200.000	800.000	1.000.000
21	**Premiación (25)**	Garantizar veinticinco (25) anchetas de premiación (Chaquiras Checa por libra, Hilo afta calibre 60, aguja mostasillera, tela crema batida 150*100 varios colores), requeridas para los ganadores de las actividades a desarrollar: Armonización y Apertura, Actividades: Casería del guatín, Lucha de lodos, Cerbatana, Carrera de Costal, Vara de premio, Tiro al Arco, Fiesta del Corroncho, Carrera Atlética, Torneo de Fútbol, Encuentro cultural de música y Danzas Indígenas.	2.500.000	2.700.000	2.300.000	2.500.000

22	**Registro fotográfico y video institucional (01)**	Garantizar el Registro fotográfico y video institucional que recopile los mejores momentos de las actividades realizadas de los Juegos Autóctonos de la Población Indígena. Además de la difusión y divulgación en redes sociales previos al evento informando a la ciudadanía las actividades a desarrollar, lugar y fecha	1.200.000	1.300.000	1.100.000	1.200.000
TOTAL VALOR IVA INCLUIDO			**20.000.000**	**19.783.000**	**20.217.000**	**20.000.000**

NOTA 1: El personal de la secretaría y el secretario de despacho, verificaron rigurosamente tanto los precios establecidos para el presente análisis como los objetos sociales y actividades económicas de las personas naturales o jurídicas a las cuales se les solicita información referente a la justificación del valor del contrato.

TRIBUTACIÓN EN EL SECTOR:

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	Municipal	1.5%
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	19%
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira “Hacia el Tercer Milenio”	Municipal	1%
TASA PRO DEPORTE	Municipal	2%

2. MARCO REGULATORIO

Constitución Política de Colombia
Ley 181 de 1995 – Sistema Nacional del Deporte
Plan Decenal del Deporte 2009-2019
Acuerdo 051 Concejo Municipal de Pereira
la Ley 80 de 1993
la Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Resolución 000197 del 5 de febrero de 2018 emanada por Coldeportes Nacional

B. INFORMACIÓN DE LA DEMANDA:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS JUEGOS AUTOCTONOS DE LA POBLACION INDIGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**
CONTRATO NO:	5441 -2019
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PERERIA – ASOCIACION NABERA JUA "PENSAMIENTO ANCESTRAL HECHO A MANO"
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	INVITACION PUBLICA No. 443-2019
ACTIVIDADES:	REALIZACION DE LOS AUTOCTONOS DE LA POBLACION INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
PLAZO:	DIEZ DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO:	ACTA ÚNICA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS EFECTIVAMENTE PRESTADOS
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☒ NO ☐
NÚMERO DE OFERENTES:	UNO
NOMBRE DE OFERENTES:	ASOCIACION NABERA JUA "PENSAMIENTO ANCESTRAL HECHO A MANO"
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO,

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS JUEGOS AUTOCTONOS DE LA POBLACION INDIGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**
CONTRATO NO:	4599 -2017
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PERERIA – ASOCIACION JAIPONO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	INVITACION PUBLICA No. 241-2017
ACTIVIDADES:	REALIZACION DE LOS AUTOCTONOS DE LA POBLACION INDIGENA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
PLAZO:	DIEZ DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO:	ACTA ÚNICA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS EFECTIVAMENTE PRESTADOS
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☒ NO ☐
NÚMERO DE OFERENTES:	UNO
NOMBRE DE OFERENTES:	ASOCIACION JAIPONO
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, SALARIOS Y PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA PLANEAR Y REALIZAR LOS JUEGOS TRADICIONALES Y

	AUTÓCTONOS CON POBLACIÓN VULNERABLE Y DIFERENCIAL MESTIZOS, INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
CONTRATO NO:	3562-2016
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PERERIA – ASOCIACION JOVENES DEL PRESENTE
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	INVITACION PUBLICA No. 175-2016
ACTIVIDADES:	REALIZACION DE LOS JUEGOS DE INCLUSION INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES
PLAZO:	Contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2016
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEIS PESOS MCTE ($**35.530.006**) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO:	ACTA ÚNICA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS EFECTIVAMENTE PRESTADOS
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐
VIGENCIAS FUTURAS	SI ☒ NO ☐
NÚMERO DE OFERENTES:	DOS
NOMBRE DE OFERENTES:	ASOCIACION JOVENES DEL PRESENTE Y CORPORACION 1900
CRONOGRAMA:	AMPLIO ☒ AJUSTADO ☐
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, SALARIOS Y PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

C. INFORMACIÓN DE LA OFERTA

3. PROVEEDORES:

PROVEEDOR	
NOMBRE:	**ASOCIACION JAIPONO**
ACTIVIDAD:	Realización de actividades de ancestrales recreativas
TELÉFONO:	3134003964
CORREO @ o PÁG WEB:	**jaipono@artembera.com.co**

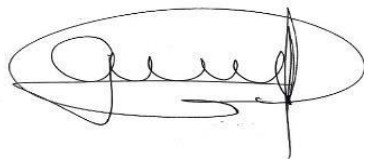
PROVEEDOR	
NOMBRE:	**ASOCIACION NAVERA JUA**
ACTIVIDAD:	Realización de actividades de deportivas y recreativas
TELÉFONO:	321696243 - 3134072544
CORREO @ o PÁG WEB:	asociacionnaberajua@gmail.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	**CORPORACIÓN KAUCHI KAWA**
ACTIVIDAD:	Realización de actividades Ancestrales
TELÉFONO:	313 4072544
CORREO @ o PÁG WEB:	corporacionkauchikawa.pc@gmail.com

4. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Deporte y Recreación, de conformidad con el plan de desarrollo municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de selección del contratista por convocatoria pública.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretaria de Deporte y Recreación



ELABORO / PROYECTO: Beatriz H. Agudelo B.
Contratista – Secretaria de Deporte y Recreación



Revisión Legal: _____
Secretaría de Deporte y Recreación